

EL REGIMEN POLITICO MEXICANO: PRISIONERO DE SUS DILEMAS

Otto Fernández Reyes

Sibilot: ¿Qué haces aquí?

Georges: Mis ensayos.

Sibilot: ¿Qué ensayos?

Georges: Mentirme a mí mismo.

Sibilot: ¿A ti también?

Georges: A mí en primer lugar. Tengo demasiada inclinación por el cinismo: es indispensable que yo sea mi primer engañado.

Jean Paul Sartre: Nekrassov.

Hoy el régimen político mexicano vive uno de sus más terribles procesos de traumaturgia política de los últimos años. Misma en donde debe jugar a “instaurar” la democracia (ya) no como discurso formal o práctica simbólica en las alturas o intersticios y bases del poder; sino que, además, está “condenado” a expandir las formas políticas de representación y participación fuera de los módulos típicamente autoritaristas. Así como más allá de los límites hasta donde estaría interesado en “prolongarlas”. Semejante condición instaure no sólo una transición (limitada en el presente o generalizable hacia el futuro) sino además una crisis de transición. (1)

De la misma manera y como su consecuencia lógica actualmente el régimen (y su clase política) pasa(n) por refundar su legitimidad en una escala en donde lo autoritario debe, a su vez, ser redefinido. Precizando las condiciones y estructuras de acción en que tales relaciones se preservarían como rasgo clave del ejercicio de su hegemonía (burocrático-política, corporativo- social y/o sindical).

Desde este punto de saturación el régimen se encuentra prisionero en una coyuntura irreversible y, a la par, contradictoria. Lo que conduce a dilemas respecto de la estabilidad que no pueden ser ignorados o soslayados.

Obviamente esta situación tiene antecedentes que localizan a fines de los años 70's y comienzos de los 80's una crisis en los mecanismos autoritarios de reproducción social del régimen mexicano. Y es que, para esas fechas cristalizó un agotamiento de la estructura política profunda e incontenible.

Consecuencia del acelerado proceso de hegemonía burocrática por sobre garantías de respaldo de masas y, alternatively, por la fractura de inserción de la clase política en el campo burgués.

De esta manera ante el éxito de la autonomía burocrático-autoritaria (respecto de fracciones burguesas y de sectores subalternos de las clases explotadas) se aceleró el desequilibrio sistémico del régimen. Agravado, por un lado, con políticas carentes de representación social y de clase, y sí, de otra parte, estrictamente burocráticas por erigirse en torno a una fracción de la clase política, exclusivamente. Precipitando con ello que un amplio movimiento heterogéneo (de masas, burgués y de una capa tecnocrática neoliberal de la propia clase política) se lanzará -a inicios de los 80's- contra una forma de intervencionismo estatal en su malograda expresión neo-populista. Desarrollándose a partir de esto una fanática y bien orquestada oposición antiestatal (o contra la burocracia política autonomizada). Oposición inicialmente caracterizada más por valores burgueses que por una reivindicación de democratizar al Estado y al régimen de dominación. En definitiva: asentando nuevas bases ideológico-políticas para forzar una "fácil nucleamiento" popular-burgués contra la fracción desarrollista-autoritaria de la clase política en el poder y profundizar una estrategia, ahora si exitosa, contra determinadas fracciones de la élite política tradicional.

Téngase presente, respecto de lo anterior, que ante las variaciones con que el propio autoritarismo había evolucionado, una crisis intra-régimen -del tipo indicado más arriba- era de esperar que se precipitara. Teniendo de marco la necesidad de transformación institucional de la dominación y de las complejas interacciones que debían operarse en los vínculos con la sociedad en general. El eje de esta re definición pasó -y aún pasa, obviamente- por la crisis y relevo (parciales) de una forma de regulación estatal de la burocracia hacia sectores de la clase dominante, la clase media y núcleos subalternos de las clases populares.

Un cambio en las formas de regulación (o de intervención estatales) conllevaba dentro de la consuetudinaria para la clase política en turno. La que visualizaba acceder al manido expediente de "responsabilizar" al "sexenio anterior" de los erráticos equívocos cometidos. Con un tono más dramático y recusatorio, es indudable; pero también, por otra parte, con la intención de renegociar lealtades pérdidas y perseverar en los hábitos (neo) autoritarios del pasado. O, lo más: a reconocer que las dimensiones de la crisis social y política bordeaban seriamente la legitimidad del orden y no se trataría de una reforma como las del pasado; es decir: quizá llegaba el momento en que la cúpula política no podría orquestar unilateralmente el "cambio político"

ordenado y jerarquizado “desde arriba”. Sin embargo, esta última consideración no parecía ser relevante al inicio de esa década. No era accidente -en esa preocupación- que la consigna del sexenio que arribó al ejercicio del poder en septiembre de 1982 insistiera más en la “renovación moral” que en la transición a la democracia! Es decir: renovar la regulación (y el intervencionismo) del estado a fin de dotarse de un nuevo respaldo ético-político destinado a garantizar la reconstrucción de la hegemonía perdida o situada en entredicho.

Pero era indudable que la ruptura de una forma de regulación estatal arribaba a un límite estricto. Límite que quebrantaba la eficacia de “regulación equilibrada” puesta de manifiesto por Ortiz Mena años antes al caracterizar los perfiles del desarrollismo autoritario nacional responsable de preservar ritmos de acumulación y lealtad de masas (2). Así la receta regulacionista en su versión autoritario-populista ahora se desechada. Por supuesto con un énfasis mucho mayor del lado nacional-popular que del lado autoritario -capitalista, en este inicio de coyuntura para los 80's. Y que permitiría captar más adelante el por qué se hacía necesaria una ruptura con continuidad en el espectro ideológico de la clase política como rasgo definitorio de los cambios anunciados. (3)

Mientras tanto, la clase política centraba su accionar en redefinir una estrategia dirigida a reactivar la acumulación capitalista. Esta se encontraba convencida de que ese era el eje de estabilidad que primero debía lograrse. Y por lo tanto, sus preocupaciones respecto de la inestabilidad política o pérdidas de consenso se remitían a un segundo nivel de resolución que, y es capital captarlo, no demandaban una apertura ni mucho menos una transición del orden de la negociación con fuerzas políticas opositoras. Muy por el contrario, el mayor esfuerzo de “concertación” escenificado entre 1982-88 se expresó en la organización de pactos neocorporativos entre Estado, Empresarios y la Burocracia sindical oficialista. Destinados, en lo esencial, a controlar la movilización espontánea en la esfera del trabajo y a ejercer con eficacia ejemplar ahora sí que una buena dosis de regulacionismo autoritarista nunca objetado por las fracciones del gran capital burgués.

De esa forma si debiéramos caracterizar a la administración 82-88, lo obvio sería que su rol político no tuvo nada que ver con gestar condiciones (positivas) de una transición democrática posible. Por el contrario, su énfasis privatizador gestó las bases de un rechazo popular a un autoritarismo que rebajó los logros sociales del desarrollismo y condujo, por otra parte, a retrotraer la condición social de amplios segmentos de la sociedad a situación de privación y empobrecimiento extremos.

Obviamente, la limitación para percibir adecuadamente el grado de deterioro alcanzado -especialmente con la gestión de Miguel de la Madrid- sólo contribuyó a acelerar algo de por sí ya instalado en el conjunto de las arenas sociales y políticas. Así la estrategia de reestructurar la deuda, ajustar a la baja la masa salarial y a la alza los ritmos inflacionarios y de especulación bursátil y reducción en los gastos sociales requirieron, como es obvio suponer, de grandes dosis de autoritarismo político por sobretodo respecto de los sectores populares. (4)

La visión (o más bien la alternativa) para sobrepasar esta crisis de gobernabilidad -que rápidamente se transformaba en una crisis de legitimidad- apareció ante los ojos de la fracción tecnocrática como un apuntalamiento de formas neautoritaristas despojadas de un concurso populista de masas. Reemplazar la tradición populista se convirtió en el leit motiv para “sobrepasar” la crisis. Ya que esto era lo que precisamente podría garantizar una transición económica y política en México sin amenazas al apuntalamiento burgués por el que la orientación tecnocrática dominante de la clase política se redefinía. Sin embargo la coyuntura de 1988, con su peculiar desenlace postelectoral de activación de masas, imprimió al régimen una nueva y diferente lógica política: La necesidad de propiciar una “transición” con controles autoritarios!. Lo que ha conjuntado una tensión e inestabilidad singular en el caso mexicano a la hora de redefinir el espacio y forma de los intercambios sociopolíticos a partir de dicha fecha.

Dilemas del Régimen Político Actual Desde este escenario tan abiertamente contradictorio algunos de los dilemas del régimen de dominio hoy en México se caracterizan de 1988 a la fecha por lo siguiente en cuanto a los rasgos que delimitan la forma de transición que lo acompaña:

- * Arribar a la “democracia” siendo autoritario y liberalizar esferas de la vida pública sin extenderla al seno de los aparatos de estado propiamente dichos.
- * Intensificar un escenario de legalidad burguesa capaz de institucionalizar una democracia de élites y, por sobretodo, entre-élites o intra-élites pero no de élites y masas autonomizadas desde el poder burgués con relación a la clase política.
- * Garantizar la continuidad de la centralidad Presidencial sin colocar en la agenda política del partido-aparato una lógica pluralista de desenvolvimiento político de este segmento de la institucionalidad respecto de otras instancias calificadoras de ésta (Congreso, Suprema Corte, Tribunal de Garantías Constitucionales, etc.).

- * Concertar acuerdos con fuerzas opositoras desde lógicas no corporativas, pero preservando hacia adentro del estado prerrogativas y prácticas de cooptación y alineamiento desde una lógica no democrática en las interacciones socio-políticas tanto excepcionales como cotidianas.
- * Intensificar la privatización de la vida pública (!) a partir de un discurso segmentado que, a su pesar, reclama la participación de la Sociedad provocando una abulia que conduce, inexorablemente, a una activación pasiva y distante de las cuestiones de orden estratégico en las decisiones políticas.
- * Desarrollo de una combinación de discursos hegemónicos que carecen de la centralidad del pasado reciente; por lo cual se pasa de fórmulas neo-corporativas y neopopulistas a las neoliberales, democratizantes y de clase sin lograr asentar un sustituto adecuado hacia las convocatorias de masas anteriormente inauguradas con el nacionalismo, desarrollismo y antiimperialismos originarios bajo el legado de la post-Revolución.

Nuevas y Viejas Contradicciones

Es obvio que estas condiciones del nuevo funcionamiento político en México conducen a un conjunto de contradicciones severas e irreversibles. Y que no basta con un relevo de discursos o franjas ideológicas, por lo demás frágiles y con escaso magnetismo de masas, como tampoco con una “reducción” de los “grados” o formas extremas del autoritarismo. Mismas, sólo precisadas en el entorno de las redefiniciones de negociación políticas y no en el de las decisiones. Aquí, como es obvio constatar el orden social -las prácticas del poder en la sociedad- no guardan correspondencia con el orden normativo -de regulación y adecuación de los intercambios posibles y legítimos de reproducción legal del sistema político. En definitiva nos encontramos con el dilema de una transición dentro de la transición! Cuestión muy diferente a si se tratara de una transición en que estructuras políticas y sociales, más allá del sistema de reglas institucionales, cobraran virtual relevancia en la capacidad de producir un orden político con autonomías aceptadas y no sujetas a un control, aun decisivo, por las arenas estatales.

Las contradicciones del sistema intra-estatal se sitúan así en la paradójica circunstancia de una transición posible dentro *di* una consolidación político-social improbable. (5) Y esto por una “peculiar lógica” orquestada por la “nueva” clase política: la de implicar y recargar en el Estado la responsabilidad total de las ejecutorias que la propia clase política organizó respecto del desenfreno populista y desarrollista de las décadas 60’s, 70’s e inicios de los 80’s. Asumiendo, por contragolpe, que ahora el Estado no decide

nada con relación a la democratización del país; sino que son los partidos, las instituciones, la voluntad ciudadana y la decisión individual de participar en la vida pública, etc., los nuevos factores que determinarán el “éxito” del programa democratizador.

El régimen aparece así “reducido” a “mediación pura” de los deseos democráticos de la población. A instrumento subordinado a la “voluntad popular”, expresada -lógicamente-vía los “eventos electorales. Naturalmente, observando los acontecimientos de la “transición” mexicana de los últimos años no hay equívocos: si el Estado ha sido el responsable único del tipo no democrático de régimen político porqué se hace tan complejo, difícil y tortuoso que las elecciones funcionen? Qué dificulta el acceso de la oposición a los poderes regionales vía estrategias electorales? Acaso el Estado opera en un vacío de relaciones que reduciría los obstáculos a simples concentraciones de poder burocrático y no políticos?

Tenemos así un Estado discursivamente proyectado como si no tuviese nivel deliberativo y decisonal fundamental. Con lo que se maneja la “ilusión liberal” de que son las instituciones y la Sociedad las depositarias del poder y representación de decir que sí o no a las distintas iniciativas sociales originadas en este periodo. Por supuesto, lo anterior es una fórmula política que reditúa beneficios a corto plazo y nada más. Esto, aunque algunos piensen lo contrario, se desdobra respecto a la redefinición de los ciclos e inflexiones estructurales que acompañan los cambios sociales relevantes. Propiciando una acumulación de déficit de gobernabilidad que sólo hacen más difícil y brumosas las relaciones políticas bajo la coyuntura.

Pero también, por otra parte, contamos con una doble contradicción: La primera, de economía y Política, es entre un nivel de profundización de las reformas capitalistas de desestatización, Privatización y anti-reformismo social asentadas y estables. La segunda, entre la política estatal-burguesa y las formas de organización de la sociedad que combinan impulsos privatizantes, individualistas y sin claros perfiles sociales, pero con la densa conciencia de sobrepasar las fórmulas del autoritarismo e incentivar la democratización de la vida pública en general.

Esta doble contradicción es la que tipifica los dilemas de la transición mexicana: la intensificación de cambios en la estructura económica a un ritmo vertiginoso y violento, pero respecto del ámbito político un acotamiento y lentitud notables como características relevante y parsimoniosa de ambas contradicciones macroestructurales.

De esa manera “estrenamos” un “nuevo aparato de Estado”.

Investido de un poderoso espíritu igualitario, y, por sobretodo, sometido a la lógica de preceptos de orden jurídico-legal que dice romper con su pasado reciente. Que cuándo ocurrió este cambio fundamental desde el discurso hasta las prácticas políticas globales, es algo que nadie atisba a ubicar en su justa dimensión y extensión. Sin embargo, lo decisivo es que las contradicciones sistémicas no se superan (exclusivamente) en el espacio de lo jurídico-político. Los verticalismos institucionales aun se preservan; constituyendo franjas inocultables en los límites de la actual transición. Pero obviamente en esto consiste la transición: en un conjunto de aristas que se crispan y tensan más allá de quienes diseñan “escenarios posibles” agradables a su lógica de poder.

Y aquí se necesita resaltar una peculiaridad política fundamental: La actual clase política es la heredera institucional del orden, discurso, prácticas y adhesiones a fórmulas culturales y sociales autoritarias y antidemocráticas de la post-Revolución; instauradas, preservadas y, en la actualidad, redefinidas en determinados planos de la vida política nacional. Pero debería quedar claro: No se trata de una “nueva” y/o “distinta” élite política en el poder que “lidera” el “proceso de transición” del país sin relación alguna con este pasado tan presente!. Precisamente por eso hay que distinguir lo nuevo en lo viejo pero sin apresurar un balance desproporcionado sobre los acontecimientos políticos por lo que aún pasa el país. De lo que se trata es de reconocer los avances políticos allí donde se estructuren, muy al margen de que las fuerzas “opositoras” los reconozcan o no, o los empleen en la ganancia de influencia y poder de representación. Por tal motivo es que debemos reconocer con detenimiento hacia qué dirección apunta la lógica política no en 10 inmediato y sí en el itinerario de más largo aliento histórico-social.

En ese sentido muchos afirman que nos hallamos con “interlocutores” desprendidos de sus orígenes político - ideológicos (autoritarios -burocráticos). Y que esta clase política ha mostrado disposición y voluntad meritoria alterando el cuadro y relaciones de poder del “pasado heredado”. Insertando profundas mediaciones que conducirán a una “ampliación del juego político” que, progresivamente, tenderán a retar el monopolio de poder del PRI-aparato de Estado.

Lo anterior parecería ser un tanto exagerado; por lo menos si se postula tal cual. Porque una cosa vienen a ser los símbolos y prácticas que la liberalización y la apertura política introducen. Pero otra cuestión es el manejo de los conflictos políticos y contradicciones contenidos en las dinámicas que se gestan en los procesos coyunturales y cotidianos de 1982 a la fecha. Los balances que allí se registran no permiten que ese optimismo convenza tan fácilmente sobre el derrotero de acomodos parciales con que el régimen juega

hoy la reorganización hegemónica. Ni tampoco asumir un “maximalismo” o “minimalismo” sobre lo que acontece sobre la superficie de las arenas políticas.

A veces se olvida que también esta clase política guarda lealtades a mecanismos y procedimientos autoritarios de indudable fuerza y eficacia institucional. Que le permiten, justamente, preservar y continuar en el ejercicio del poder frente a un vacío de fuerzas sociales con nula capacidad, en particular desde 1988 a la fecha, para rebasar o reordenar la “liberalización desde la cúpula” instaurada con la crisis postelectoral de aquel año. Y que por lo tanto, esta liberalización tiene un epicentro: la Presidencia de la República y los grupos de poder e interés que se aglutinan y organizan en su derredor.

Parecería obviarse en ocasiones, y olvidarse a la vez, que la agenda política de la transición para culminar y “consolidarse” bajo los supuestos de una institucionalización liberal-burguesa real ha de arribar a la reducción de este poder del Estado -localizable en las “altas cumbres”- a “mediación de intereses” y no como ahora opera: en interés de su propia mediación.

El dilema de la transición actual es entonces: cómo acoplar la dinámica diferencial entre las reformas neoliberales y las propuestas de democratización. Por supuesto, armar el paquete de liberalismo social, autoritarismo y centralismo con democratización sin participación decisoria se traduce en un ominoso proceso sistémico de inestabilidad persistente. Hasta ahora relevado coyunturalmente por los “éxitos económicos” alcanzados por el régimen. Los que, sin embargo, a medida se profundicen intensificarán las contradicciones y las demandas extensivas a la forma política tradicional de modelar y organizar la vida social del país y de las demandas tradicionales de los grupos subalternos.

Pero cómo fundamentar una profundización de las reformas económicas sin que guarden relación, en el nivel en que se inscriben, respecto de las reformas políticas?

Se puede pensar en una perdurabilidad sistémica de largo plazo con esta fórmula coyuntural?

O, por el contrario, un proceder semejante instaure -en forma institucionalizada y no sólo pasajera- las bases del equilibrio político (necesario) y no imprescindible a pesar de la fragilidad social?

El dilema se transforma así, al parecer, en teorema: si la clase política y las fracciones hegemónicas del gran capital pluralizan su desempeño intra-decisorio, entonces en México la “democracia se amplió”. Obviamente el autoconvencimiento de la transición a la democracia se convierte en asunto muy peculiar, por no decir que paradójico: la democracia se “profundiza” sin que el PRI necesite ser desplazado del ejercicio del poder! Se amplían los espacios

en el ámbito pre-electoral, pero el control institucional sólo parece garantizar la continuidad oficial ahora con “consensos democráticos” y “solidarios” -en todas las dimensiones de la “competencia política”.

La maquinaria ideológica del partido-Estado se ufana en divulgar que su partido se pluraliza; que las “bases” configuran una auténtica fuerza “decisoria” con relación a la cúspide organizacional y que, en esa misma medida, como señala un importante dirigente de la organización: el PRI es la “extensión y expresión popular del pueblo mexicano”. (6)

De ese modo, la representación social en el seno de la organización se encarga de “ratificar” con hechos que la unidad entre partido - sociedad - gobierno es un acontecimiento único y definitivo en la actual transición. Entendiendo con ello, implícitamente, que las propias instancias y organizaciones políticas intra-partidarias se encuentran en un proceso paralelo de democratización al que acontece en la relación entre Sociedad-Estado. Justo por ello debe entenderse que la “democratización nacional” de la Sociedad es producto de un doble proceso estratégico: el que acontece en el **PRI** y lo propio que se extiende a las restantes formas políticas convencionales.

Valores de la Transición

Teniendo presente que el piso ideológico en que se fundamentan las reformas económicas poseen un signo privatizador, individualista y particularista y las que se ubican en un derrotero político se basan en una convocatoria social extensa e indiferenciada, la articulación entre uno y otro no deja de ser problemática. Ya que, al parecer, sería una obviedad arribar a la cuestión de que aquí se procesa un nivel de ingobernabilidad social tendencial. Donde el llamamiento a la constitución de una “ciudadanía reglamentada”, por y desde el poder mismo, sólo ratifica la fragilidad institucional del actual mecanismo de “transición intra-élite política” en marcha en el México del fin de milenio.

Así, la transición discurre por sobre todo, en la ausencia de una disposición de los grupos subalternos por sobrepasar los liderazgos tradicionales, cualesquiera fuera su horizonte o nivel ideológico-valorativo elemental. Lo anterior no supone una calificación negativa. Por el contrario: sólo se resalta que el vacío ideológico en las convocatorias a la movilización de masas son endeble y poco atractivas a fin de activar deliberadamente a los actores sociales.

Asistimos a un resquebrajamiento profundo en los motivos de integración social de los núcleos populares -consigo mismos. En donde a pesar de la deslegitimación del régimen quizá estemos frente a una fractura

mucho mayor en los discursos “opositores tradicionales” en su intento por captar y movilizar a los grupos subalternos en general. Evidenciándose que la acción social que se registra en el país se coloca en un impasse distribucionista a secas. Donde las perspectivas de rebasamiento ideológico-políticos quedan aprisionados por un coyunturalismo elemental y básico. Y en donde las estrategias por la democratización se desentienden de arribar a realizaciones más allá de los “espacios de liberalización alcanzados” en la presente situación.

Por tal motivo, la valoración de la acción política, además de atravesar por fisuras y complejas desarticulaciones ideológicas, hoy se presta a una “línea convenenciera” en las masas más que evidente. Resultado obvio de una crisis política que tiene como perspectivas una liberalización economicista y promueve y promete elevaciones sociales diferenciales en el bienestar individual a una “velocidad mayor” que las reivindicaciones políticas de representación y participación sociales. En esa situación la decisión es obvia en términos coyunturales. La inmediatez diferencial es estimulada y respaldada como fórmula de segmentación político-social en el sistema social.

Lo espectacular viene a ser que, en primer lugar, el orden político hoy descuelga un llamado contra el propio centralismo, hiperburocratización, corporativización y prácticas neopopulistas de las que, en segundo término, la actual élite política no puede desprenderse. En otras palabras: haciendo un delirante llamado a la democracia toma decisiones profunda y reiteradamente antidemocráticas!. Bajo terribles imprecaciones al regulacionismo desarrollista se exaltan programas sociales de corte neopopulistas!

Indudablemente ello constituye un dilema que acosa al sistema político o, desde otra perspectiva, a la performance inevitable en la propia lógica del régimen.

Lo anterior no relativiza, ni mucho menos niega, la existencia de un amplio espectro de liberalización en la sociedad mexicana. Que no es, en mayor medida, -y como cotidianamente se proyecta- resultado exclusivo de la acción de la clase política. Sino que la presión histórica de masas y sectores sociales muy heterogéneos han contribuido a condicionar el escenario unilateral con que el partido de Estado ha “decidido” acceder a la “democracia”. Generándose una situación típica de impasse en cuanto a las formas y alcances de esta redefinición en el espacio y niveles de la liberalización institucional en las diversas instancias del aparato de Estado. .

Negociación y Control Político De esta forma existen límites sistémicos en la actual fase de liberalización política: la nueva fracción de la clase política mexicana tiene claro el punto de no abandonar el poder por vía democrática y sí por acuerdos burocráticos con otras élites! En todo caso es

permisible a renegociar determinados ámbitos, a ceder parcelas de poder, a compartir -dentro de lo posible- las decisiones con un rango de predominio que no la desplace respecto de posibilidades cruciales para su continuidad en el poder como clase gobernante. Hasta aquí la liberalización y la potencial democratización tienen un ritmo definido y definitivo respecto del cuadro de relaciones en interacción: Hay que negociar sin perder el poder!

¿Es esto una transición política o un dilema de la intransición en la que el redimen se desenvuelve? (7)

O es la característica singular que tipifica la espectacular rigidez del orden político mexicano?

O para una mejor reconsideración: la transición mexicana es esta y no otra; transición parcial de fuerzas en el seno de una élite v. s. el reacomodo de “nuevas” élites?

De hecho, y aun tomando en consideración este aserto hay que visualizar hacia el largo plazo las tendencias de la democratización burguesa en México. Ya que lo anterior encierra un segundo problema: la cristalización de un proceso de democratización real -y no sólo de liberalización- sólo culmina, en términos absolutos y dentro del contexto de aburguesamiento progresivo del aparato estatal mexicano, con un desplazamiento del poder de esta élite y, no de la pérdida relativa o parcial sobre áreas de decisión y control sociopolíticos vitales o marginales.

Este dilema, que se cierne cotidianamente sobre la sociedad mexicana es de mucho mayor dificultad para su resolución actual. Y el mismo no aparece, dentro de ninguna de las “opciones racionales” definidas en el espacio de los próximos años. Por el contrario la cooptación social de segmentos de las clases populares, es visto como suficiente y básicamente rentable -se argumenta- para la legitimidad social necesaria a fin de continuar en el poder. Viejo paradigma que desconoce su insuficiencia a partir de que se logran profundizar formas de liberalización respecto del poder.

Su lógica es de que no se necesitan formas masivas de corporativización burocrática y sí mayor eficacia política entre clases medias y sectores empobrecidos. Pero, por sobretodo, es imprescindible disponer de un ágil aparato de percepción sobre los “nuevos valores políticos” en estos sectores a fin de reconocer las fuerzas sociales emergentes, las potencialidades de autonomía y los límites de reproducción políticos de estos grupos dentro del engranaje sociopolítico que hoy se ensambla. En esta medida negociación y control se redefinen. Proporcionan las garantías de continuidad aún con dificultades sectoriales.

Del Control a la Confrontación

La nueva fracción de la clase gobernante tiene muy aprendida la socialización de aferrarse al poder, conservarlo y, por supuesto, acrecentarlo vía ejecutorias de debilitamiento de los opositores y fortalecimiento de sus componentes básicos. Sobre ese particular el cambio no opera y, al parecer, sólo operará bajo una situación de confrontación social extensa. Misma que, por el momento, no parecería formar parte de las agendas organizacionales de las fuerzas opositoras pero eso sí, no necesariamente respecto de contingentes sociales ni siquiera “controlados” políticamente dentro de los espacios “legales” de la acción de movilización.

Dentro de esa situación podrían encontrarse los eventos escenificados alrededor de disputas políticas regionales o locales. Las que evidencian una violencia social en verdad no despreciables respecto de las alternativas para “participar” políticamente en la transición.

Semejantes muestras de inconformidad, ante viejos patrones de legalidad política, sugieren problemas de fondo que sólo un iluso se empecinaría en ignorar. Progresivamente se ha ido operando en la sociedad una radicalización social en torno a la exigencia de imponer el respeto a los resultados y funcionamiento de las instituciones públicas. Lanzando a amplios núcleos poblacionales a confrontaciones sobre el carácter de la representación y legitimidad que dicen lograr las representaciones partidarias oficiales.

Se sustenta así una discusión, movilización y conflictividad intra-sistémica acerca de la naturaleza de lo público cuando este deja de serlo (en sectores vastos de la ciudadanía). Cuando ya la representación de la sociedad es vulnerada. Y ésta apenas aparece como intersticio factual y no sustantivo de interacción y, por sobretodo, integración a los niveles específicos del aparato gubernamental. Transformándose la lógica de estado -en los niveles nacionales regionales y locales- en un instrumento de clase, grupo y/o fracción burocrática apegada a la rutinización del ejercicio político sin mayor preocupación por el carácter legal o no que lo acompaña.

Justo por ello, un escenario de confrontación es previsible que acontezca en el país en la medida que la propia liberalización se expanda o que se reduzca. Y lo anterior no es un pronóstico tremendista basado en una simple lógica de dicotomizar la interacción política nacional. La preocupación de este ensayo no se empecina en contabilizar víctimas y si en rastrear las tendencias políticas actuantes. Por eso, en la medida que el dilema se mantiene firme en cuanto a preservar su cuota de poder, a mayor liberalización la confrontación política tendería a precipitar contradicciones obvias; por el contrario: si la

liberalización se “reduce”, contando con el supuesto de “mejorar condiciones económicas” a “expensas de sacrificar lo político” la fricción entre las fuerzas sociales sólo se pospondrá en función de la volubilidad de la integración de México en la economía mundial.

Lo decisivo es que los caminos que aceleran esta confrontación no podrán ser evitados por la vía de políticas sociales hoy en marcha. Más allá de su potencial cobertura resolutoria o de eficacia hacia diversas esferas y necesidades sociales en la población, el punto crucial de la insatisfacción política sobrevive. La sociedad espera más que la post-utópica “tercera llamada” del liberalismo social.

Y si hoy la convocatoria social del régimen “opera” ello no guarda relación con esta discursividad (la del liberalismo social) y sí más, como lo muestran innumerables fuentes de opinión, con la abulia política de masas frente a las instituciones públicas, la “credibilidad” más bien desideologizada ante el Estado y el *laizzer affer* ciudadano respecto de las “disputas” acartonadas y prefabricadas que evidencia la “oposición”. Esta última en franca incapacidad por presentar “opciones estratégicas” e inmediatas, capaces de brindar credibilidad y seguimiento más allá de las luchas políticas progresivamente institucionalizadas en espacios, curiosamente, no democráticos!

Las condiciones de la legitimidad social no se compensan con exclusividad vía la esfera del consumo o de servicios básicos. Hoy la propia movilización social en actores y fuerzas políticas, sociales y culturales abarca dimensiones que un régimen de restricciones ideológicas como el del presente no está en posibilidad de trascender. Una prueba al canto: el liberalismo social -ideología “oficial” de las ejecutorias gubernamentales pero no de la clase política ni de sus “nuevos intelectuales”- es una argamasa de impresiones ideológicas que hace impensable su tematización política y analítica más allá de consignas, discursos sobrecargados e imágenes normativistas contrapuestas pero sin ninguna coherencia respecto de las ideologías políticas desde donde tradicionalmente se nutrió el sistema político mexicano para organizar nacionalismo, anti imperialismo, proto-socialismo, secularización y liberalismo institucional. Es decir: que por el lado de los motivos de hegemonía cultural (hoy actuantes) sólo el antiestatismo neo-populista ha sido y seguirá siendo relevante en amplios sectores de masas.

Aquí reside la centralidad del dilema en el régimen: necesita democratizarse en medio de una contrarrevolución burguesa que afianzó una fórmula neoliberal eficientista no democrática. Que organizó la reestructuración económica entre la fracción neoliberal de la clase política y el gran capital burgués, exclusivamente; Que proyectó, y aún proyecta, una reforma desde

la cúspide política y no desde la base de la sociedad. Que busca hacer posible el compatibilizar la reforma económica y las políticas en una escala capaz de reproducir sin oposiciones virtuales los desajustes estratégicos -para la continuidad de la élite en el poder. En definitiva: que el dilema de ser prisionero de un dilema entre procesos políticos contradictorios, tanto en los mecanismos de decisión y control sociales, instauran una tensión que sólo puede ser rebasada con el propio rebasamiento de la élite misma! Sea transformando su naturaleza social originaria, sea recibiendo el impacto de las presiones e imposiciones de fuerzas fuera de su entorno político-ideológico. Justo por esto la in transición opera más como el cambio intra-élite de una fracción desarrollista y neopopulista a cargo de la hegemónica fracción neoliberal de la clase gobernante. Cambio en que aquélla debe convencerse de ser distinta a lo que parcialmente fue pero sigue siendo, utilizando la analogía que Sartre coloca en el drama de sus eternos personajes.

De esa manera, el anterior derrotero no depara un camino fácil ni seguro. No sólo para la tradicional élite burocrática; sino además, para las propias fuerzas sociales en posibilidad y capacidad para acceder a ejercer el poder después de más de 70 años de no hacerlo.

El aprendizaje político para democratizar la sociedad y el estado mexicano no es un asunto de consignas o peticiones normativas, por muy legítimas y válidas que aquellas puedan ser. El conjunto de las fuerzas opositoras no dispone de una clara concepción para una transición de una élite a otra; de una perspectiva para sobrepasar sus propias tradiciones autoritarias de sesgo conservador -para el caso del PAN- o de las articuladas en ese magma heterogéneo del neo-cardenismo -que se combina con distintas tradiciones de la izquierda, nacionalistas, estatistas desarrollistas y socialdemócratas en variadas expresiones ideológico-culturales. Con las angustias del pasado a cuestas y de un presente que les limita campo de opciones y de símbolos de fácil manejo político.

Nuevamente, el dilema no se reduce sólo y/o exclusivamente al problema de la clase política, sino además, a la de las fuerzas opositoras. Su cultura y prácticas a favor de la democracia han sido también, en buena medida, responsables de la apertura, que duda cabe; pero, al mismo tiempo, su reduccionista visión de la política y de estrategias exclusivamente neopopulistas o pro-estatistas y no pro-sociales -cualesquiera que pudieran ser las formas de construcción del poder popular o social en una transición política desde la base- facilitan el que la antigua clase gobernante acreciente sus capacidades de acción para conservar el poder. La oposición, en particular la cardenista, se ha quedado varada en un discurso indiferenciado de demandas sociales de naturaleza típicamente nacional-populares. Es más: para el caso

del cardenísimo no sólo se trata de un apego y adhesión a una figura, un programa y una concepción que cuenta con elementos válidos para cristalizar convocatorias de masas, sino que la práctica global de la organización se ha fundamentado en un liderazgo “carismático” no democrático! Lo que implica una severa disminución en las posibilidades utópicas de esta fuerza para no sólo galvanizar a la sociedad en una coyuntura, sino en un proceso de aprendizaje político mucho más complejo y menos verticalista. Cómo pueden, entonces, ejercer una movilización social extensa las fuerzas opositoras si en su seno operan muchas de las fórmulas políticas que éstas desean erradicar con relación a la burocracia y la tecnocracia del Estado?

Es obvio que en las condiciones globales, tanto para la clase política como las fuerzas de oposición, se viene produciendo un arrinconamiento coyuntural prolongado y desgastante. Proceso que no conduce a quebrar el dilema que abrasa al conjunto de los actores políticos en la medida que no se generaliza el acceso diferencial de fuerzas políticas en instancias de gobierno o de poder en las distintas esferas del aparato estatal. Por el contrario: hoy se pasa revista a una regulada fórmula de “arribar” al gobierno. Vía negociaciones y no, necesariamente, al través de los procesos electorales. Lo anterior esta procesando un descreimiento parcial en las “bondades del sistema electoral”, lo que se expresa con marcadas inasistencias a los eventos regionales de elección estatales. Evidentemente, si este procedimiento se frustra, dentro de un esquema democrático-burgués y liberal, las alternativas de “entropía negativa” en el escenario político nacional se incrementarán notablemente. Con lo cual, el dilema del régimen de dominio en México, en lugar de quedar bajo control institucional, ahondará una progresiva crisis de representación global, retornando a un punto de inflexión del que será tremendamente arduo salir o siquiera visualizar el horizonte con una cierta claridad.

Sin embargo, el dilema de la transición reside en que las fuerzas e intereses que la cobijan sólo dejan entrever perfiles y opciones políticas de muy bajo rango histórico. Con lo cual las perspectivas por trascender las rigideces sociales aun actuantes se hacen difíciles y reducidas. La transición desde una contrarreforma burguesa al operar preservando los dilemas de regatear el rango de democratización de la sociedad a expensas de intensificar la privatización y organización no-social de la ciudadanía sólo acumula contradicciones sistémicas que imposibilitan la integración general de la sociedad nacional. Ello precipita difíciles momentos en el proceso de la transición entre élites en México. Y garantiza tremendas presiones anti-estatales como nunca quizá hayan existido. Lo que contribuirá a la desestabilización que ni los más antiestatistas del régimen desean.

Un balance como el que aquí afirmamos no es un resultado imprevisible e irreal. La sociedad mexicana ha estado sujeta a diversas formas de autoritarismo por más de siete décadas. Que en el presente se procese un malestar generalizado contra esta forma de organización de la sociedad no opta para esquivar el bulto de que una redefinición del autoritarismo -con mediaciones intrincada mente cohesionadas-debe ser ponderada a la luz de los dilemas que definen el campo de la actual situación política nacional. Y no, por supuesto, desde frustrantes imprecaciones desde el pulpito de la formalidad política, empecinada en “reconocer” los “avances democráticos” desde los lugares comunes del discurso antes bien que, como debería serlo, de la constitución de fuerzas políticas realmente actuantes en el seno de la sociedad. De lo contrario, será cada vez más arduo creerse y hacer creer lo democrático de lo arbitrario; lo legítimo de lo parco y tosco en la negociación política. Un rumbo así sólo podrá acrecentar las incertidumbres a pesar de las estereotipadas afirmaciones en contrario.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Al referimos a una crisis de transición no damos por sentado que estamos frente a un modelo democrático en expansión. Más bien asumimos que la transición se tipifica por conservar mecanismos autoritarios determinantes y formas de liberalización operantes en el espacio de las élites y marginalmente en el nivel de las masas. Lo anterior implica distinguir entre la liberalización política del régimen y la democratización del sistema social en su conjunto.
- (2) Para Ortiz Mena la “creación y ampliación a largo plazo de la infraestructura económica y social, mediante inversión pública; la estabilidad monetaria y de precios a corto plazo; el estímulo a la inversión privada y su debida canalización; la protección y fortalecimiento de la balanza de pagos; y la redistribución del poder adquisitivo de la población...” (No se lograrían) “si se transfiere al sector público una proporción muy pequeña del ingreso nacional...” Véase: *Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1969.
- (3) El propio De la Madrid, en su primer Informe al país, dejaría expresar la gravedad del tránsito político en que le tocaría actuar a finales de 1982 y principios de 1983: “El proceso de desarrollo -puntualizaba- se había paralizado y se habían deteriorado las bases para lograr mejoras en el bienestar de las mayorías e, incluso, para mantener los niveles ya

logrados. Enfrentábamos no sólo una crisis circunstancial, sino una de carácter estructural que rebasaba el ámbito económico, al darse también manifestaciones de encono entre diferentes sectores sociales, que implicaban un cuestionamiento de nuestros principios rectores y, en algunos grupos, de la organización misma de la nación”. En un sentido muy distinto al de la primera nota aquí estaríamos ante la presencia de una crisis de transición de la clase política y, por tanto, de fractura de reproducción en el bloque de poder.

- (4) No debe resultar ocioso replantear aquí que de la crisis de la forma de regulación autoritario-populista a la autoritario-neoliberal los márgenes de ganancia del capital sobre el trabajo en lugar de reducir su importancia relativa se vieron incrementados en su participación en la acumulación especulativa y desenfrenada de inicios de los 80's: la remuneración de los asalariados pasó de 35.8%, 28.8% a 27.7% en 1982, 1983 Y 1984, respectivamente, representando para el mismo periodo el excedente de explotación magnitudes de 48.6%, 55.1 % a 56.5% respecto del PIB según datos de SPP: *Cuentas Nacionales de México*. México, INEGI-SPP, 1986; semejantes magnitudes y tendencias se aprecian también en Die-mex- Wharton: *Perspectivas Económicas de México*. Wharton Econometric Forecasting Associates, Febrero/1985, pp.250-251 y en CEP AL: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* 1991. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 1991, pp.328-329.
- (5) Este tema lo comente en: "Política, economía y subjetividad: De la transición posible a la consolidación improbable", Revista Sociológica, Núm.19, mayo-agosto 1992.
- (6) Opinión del presidente del PRI, Genaro Borrego, en una reciente alocución de gira por el estado de México a inicios de 1993.
- (7) El tema de la intransición política mexicana forma parte de un próximo ensayo en donde analizamos la similitud y diferencias entre las experiencias latinoamericanas y el caso nacional.